DECLIDED AD AN AUXULEND A LIADITUAL	ALOUII ADA

HOLA, mi consulta es que deberé hacer para recuperar mi vivienda habitual la cual alquile hace un año y medio y esta todo legalemente declarado a Hacienda y el deposito de 1 mes de alquiler en la Comunidad de Madrid, el contrato lo he hecho yo pero puse una clapsula que si necesita el piso deberian dejarmelo, ya que no tengo otra vivienda y actualmente vivo con mi madre en otra comunidad.Gracias.

Re: RECUPERAR MI VIVIENDA HABITUAL ALQUILADA Escrito por ahorristas - 30/07/2011 06:55

Si lo tienes puesto en la clausula del alquiler, no creo que haya ningún problema para recuperar tu vivienda y "echar" al inquilino.

Salu2.